

Comisión 1: Sistemas de Información

Identificar y promover la vinculación de las instituciones a la red departamental de emprendimiento, al igual que identificar y proponer los eslabonamientos institucionales que harían falta para tener una oferta integrada que fomenten la creación y sostenibilidad de nuevas empresas en el departamento de Risaralda.

Igualmente debe diseñar un sistema de información que permita monitorear las principales variables e indicadores sobre el emprendimiento en el departamento, buscando desagregarlo al nivel necesario para la toma de decisiones de los actores de la red departamental, sus autoridades y actores relevantes.

Comisión 2: Sensibilización, formación y capacitación empresarial.

Establecer programas que promuevan la cultura del emprendimiento a nivel estructural tanto en las entidades educativas como en la comunidad en general, así como la formación y capacitación de los emprendedores del Departamento.

Comisión 3: Creación de empresas

Revisar y ajustar los planes de negocio con el fin de apoyar la implementación de estos, haciendo acompañamiento a los emprendedores en la gestión de recursos financieros ante diferentes instancias y el acceso a otros servicios especializados que aumenten la probabilidad de éxito de los emprendedores.

Comisión 4: Financiación

Identificar, orientar y gestionar recursos financieros de entidades nacionales e internacionales que apalancen financieramente los programas y proyectos de la Red Departamental de Emprendimiento – Risaralda Emprende- y orientar las instituciones de la red para que accedan a estos.

4.2.3 Tercera etapa. Estructuración del plan de acción 2009-2010

Plan de acción 2009- 2010 para el fortalecimiento a la Red Departamental para el Emprendimiento – Risaralda Emprende, es un documento que contiene elementos de apoyo, realizado por la Secretaría Técnica de la Red

Departamental de Emprendimiento ejercida hasta el 2009 por Incubar Eje Cafetero, mediante el cual se propone revisar el material disponible para la elaboración del Plan de acción definiendo las áreas claves para el fortalecimiento de la Red, realizando acciones de mejoramiento para el fortalecimiento de la gestión y el desarrollo de acciones que se requieren para mantenerlas.

En la construcción del plan de acción de la Red se establece abordar tres (3) Áreas claves como objetivos estratégicos fundamentales, acompañado de algunas iniciativas, que conducen a proyectos concretos identificando responsables con sus respectivas metas e indicadores.

A. Promover la articulación institucional para el fomento del emprendimiento en el Departamento de Risaralda.

- Definir el plan estratégico y la política Departamental para el emprendimiento, en la cual se debe incluir la política educativa para el emprendimiento en todos sus niveles.
- Posicionar la Red Departamental de Emprendimiento, sus objetivos, alcances y objetos misionales de las organizaciones e instituciones integrantes.
- Adoptar una estructura funcional que fortalezca el trabajo interinstitucional en los diferentes niveles de la organización.
- Diseñar, desarrollar e implementar el Sistema de Información Integral para el Emprendimiento en el Departamento de Risaralda, SIPER.

B. Desarrollar mecanismos de financiación para el emprendimiento.

- Gestionar recursos para la financiación de proyectos o planes de negocios.
- Fomentar el desarrollo de fondos de capital semilla y de riesgo del departamento.
- Fomentar el desarrollo de redes de inversionistas y ruedas de inversión.
- Desarrollo de programas de financiamiento no reembolsable para la creación de empresas en el departamento de Risaralda.

C. Fortalecer la industria de soporte no financiero

- Fortalecimiento del Sistema de Incubación de empresas.
- Fortalecimiento de las Unidades de Emprendimiento del Sena y de las Universidades.

